



El Sr. Alcalde ha emitido la siguiente resolución: Aprobación inicial del Estudio de Detalle del solar S.29.1 del área 29 Ondarre de Beasain.

Se somete el expediente a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, insertandose el correspondiente anuncio en el [Boletín Oficial de Gipuzkoa](#) y en prensa.